



**Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/49  
26 de abril de 2024

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL  
FONDO MULTILATERAL PARA LA  
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL  
Nonagésima cuarta reunión  
Montreal, 27-31 de mayo de 2024  
Cuestión 9 c) del orden del día provisional<sup>1</sup>

**PROPUESTA DE PROYECTO: LA REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría en relación con la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III, segundo tramo) PNUD y PNUMA

<sup>1</sup>UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/1

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

## República de Moldova

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa III)	PNUD (principal), PNUMA	88ª	Eliminación del 100 % para 2030

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C Grupo I)	Año: 2022	0,26 toneladas PAO
---	-----------	--------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2023	
Sustancia química	Aerosol	Espuma	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					0,39				0,39

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009-2010:	1,00	Punto de partida para las reducciones acumuladas sostenidas:	1,00
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN			
Ya aprobado:	0,35	Restante:	0,65

V) PLAN ADMINISTRATIVO RESPALDADO		2024	2025	2026	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,19			0,19
	Financiación (\$EUA)	231 985*			231 985*
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,07			0,07
	Financiación (\$EUA)	55 935	226 000*		281 935*

\*Incluye 76 300 \$EUA para el PNUD y 226 000 \$EUA para el PNUMA, para actividades adicionales para mantener la eficiencia energética (decisión 89/6)

VI) DATOS DEL PROYECTO			2021	2022	2023	2024	2025-2026	2027	2028-2029	2030	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			0,65	0,65	0,65	0,65	0,33	0,33	0,33	0	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			0,65	0,58	0,50	0,43	0,33	0,33	0,33	0	n/a
Financiación acordada en principio (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	75 500	0	0	145 500	0	92 500	0	28 000	341 500
		Gastos de apoyo	5285	0	0	10 185	0	6475	0	1960	23 905
	PNUMA	Costos del proyecto	51 500	0	0	49 500	0	23 000	0	22 000	146 000
		Gastos de apoyo	6695	0	0	6435	0	2990	0	2860	18 980
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		127 000	0	0	0					127 000
	Gastos de apoyo		11 980	0	0	0					
Total de fondos cuya aprobación se recomienda en esta reunión (\$EUA)	Costos del proyecto					195 000					195 000
	Gastos de apoyo					16 620					16 620

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de la República de Moldova, el PNUD, en su calidad de organismo de ejecución principal, ha presentado una solicitud de financiación para el segundo tramo de la etapa III del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH), por un costo total de 211.620 \$EUA, que se desglosan de la siguiente manera: 145.500 \$EUA, más 10.185 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo, para el PNUD, y 49.500 \$EUA, más 6.435 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo, para el PNUMA<sup>2</sup>. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del primer tramo y el plan de ejecución del tramo para 2024 a 2026.

### Informe sobre el consumo de los HCFC

2. El Gobierno de la República de Moldova notificó en el informe de ejecución del programa de país un consumo de 0,32 toneladas PAO de HCFC en 2023, una cifra un 68 % inferior al nivel básico de HCFC del país para el cumplimiento. Los datos del Artículo 7 para 2023 aún no se han comunicado. En el cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC en el período 2019-2023.

**Cuadro 1. Consumo de HCFC en la República de Moldova (datos de 2019-2022 con arreglo al Artículo 7)**

HCFC-22	2019	2020	2021	2022	2023*	Nivel básico
Toneladas métricas (tm)	9.62	10.10	9.85	4.80	5.90	17.00
Toneladas PAO	0.53	0.56	0.54	0.26	0.32	1.00

\* Datos del programa de país sobre importaciones de HCFC-22

3. En 2021 las importaciones de HCFC se redujeron casi en un 50 %, pasando de 9,85 millones de toneladas (0,54 toneladas PAO) a 4,80 millones de toneladas (0,26 toneladas PAO) en 2022, ya que las empresas de mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado han recuperado y reutilizado unos 3,60 millones de toneladas de HCFC-22. La reducción global del consumo de HCFC se debe a las actividades del PGEH, que incluyen la aplicación de un sistema de licencias y cuotas, la formación y certificación de técnicos de refrigeración y aire acondicionado (RAC) y la prohibición de importar equipos que utilizan HCFC. El uso de HCFC-22 en 2023 es superior en 7,18 millones de toneladas (0,39 toneladas PAO) que las importaciones (5,9 millones de toneladas, 0,32 toneladas PAO) según los datos del programa de país, debido al uso de HCFC-22 importado y a la cantidad recuperada del año anterior.

### *Informe de ejecución del programa de país*

4. Los datos de consumo de HCFC por sectores presentados por el Gobierno de la República de Moldova en el informe de ejecución del programa de país de 2022 están en consonancia con los datos notificados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

### Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa III del plan de gestión de eliminación de los HCFC

#### *Marco jurídico*

5. En marzo de 2023, se aprobó una ley (Ley n.º 43/2023) para regular los gases fluorados de efecto invernadero a nivel nacional, que incluye el aislamiento, el uso, la recuperación y la destrucción de gases fluorados y medidas auxiliares relacionadas; la comercialización de productos y equipos específicos que contengan gases fluorados o funcionen con ellos; el uso específico de gases fluorados; y la aplicación de

<sup>2</sup> Según la nota del 6 de marzo de 2024 enviada por el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Moldova al PNUD.

límites cuantitativos para la comercialización de HFC. Se revisó el marco jurídico y se adaptará a las disposiciones de la nueva ley.

6. La República de Moldova ratificó la Enmienda de Kigali el 22 de septiembre de 2023. Se introdujeron modificaciones reglamentarias adicionales relativas a la aplicación del sistema de cuotas anuales para los HFC, operativo desde enero de 2024, la prevención de fugas de HFC, la formación y certificación de especialistas y el proceso de gestión para la supervisión y la presentación de informes sobre los HFC.

#### *Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración*

7. El programa de formación para funcionarios de aduanas se ha actualizado para añadir nuevos temas sobre nuevos códigos arancelarios, alternativas de bajo o nulo potencial de calentamiento atmosférico a los HCFC/HFC, normas internacionales y nacionales, la Enmienda de Kigali, la normativa revisada sobre SAO, el procedimiento de importación de SAO, y equipos y productos que contienen SAO o dependen de ellas. Se organizaron tres cursos de formación para 66 funcionarios de aduanas (12 mujeres y 54 hombres) sobre el control de la importación/exportación de SAO, equipos que contienen SAO, cuota de importación de SAO y comercio ilegal de SAO.

8. La Universidad Técnica de Moldova (UTM) y el Centro de Formación Continua completaron y aprobaron la actualización del plan de estudios de formación para técnicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado. Al mismo tiempo, se han publicado materiales de apoyo y otra información relacionada con los nuevos refrigerantes y sus normas de seguridad para los profesionales de la refrigeración, el aire acondicionado y las bombas de calor (RACHP, por sus siglas en inglés). Se celebraron tres actividades de formación sobre buenas prácticas de servicio y mantenimiento seguro de equipos que utilizan alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, para formar a 57 especialistas en RACHP. Todos los participantes (57 hombres) fueron evaluados y recibieron certificados de competencia profesional. Se organizaron dos talleres de formación para 59 inspectores ambientales (24 mujeres y 35 hombres) con el fin de orientar los objetivos del Protocolo de Montreal, la legislación nacional sobre el régimen comercial y la regulación del uso de hidrocarburos halogenados (HC), y el marco nacional sobre gases fluorados de efecto invernadero.

9. Se adquirieron 36 juegos de detectores electrónicos de fugas de refrigerante, que se proporcionarán a la Inspección de Protección del Medio Ambiente para aplicar medidas de detección de fugas en instalaciones/equipos que contengan gases fluorados. Además, se impartió formación a 38 inspectores ambientales (12 mujeres y 26 hombres) sobre clasificación, etiquetado e identificación de SAO, equipos que utilizan dichas sustancias, detección de fugas de refrigerantes e impacto de las fugas.

10. Se han desarrollado directrices sobre mejores prácticas para el sistema de recuperación, reciclado y regeneración (RRR) de HCFC y la aplicación de buenas prácticas y procedimientos de refrigeración en el sector de mantenimiento de los equipos de refrigeración y aire acondicionado, y se han utilizado como material didáctico para la formación de técnicos en el sector de refrigeración y aire acondicionado. Se adquirieron equipos de RRR que incluían una estación de carga de HCFC y HFC con tres cilindros; una estación de recuperación y reciclado (recuperador de freón) en un compresor sin aceite con dos cilindros; una estación de regeneración (unidad de reciclado de refrigerante) con tres cilindros cada una, con herramientas y kits de repuesto, que se utilizarán para la formación práctica de los técnicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

11. Se está llevando a cabo una evaluación detallada de los proyectos de incentivos para los usuarios finales y el informe final estará disponible en junio de 2024.

*Ejecución de proyectos y seguimiento*

12. El PNUD, el PNUMA y la División nacional del Protocolo de Montreal (UMP) han llevado a cabo sus actividades periódicas de seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo aprobados.

Nivel de desembolso de los fondos

13. A fecha de marzo de 2024, del total de 127 000 \$EUA aprobados hasta la fecha (75 500 \$EUA para el PNUD y 51 500 \$EUA para el PNUMA), se habían desembolsado 46 399 \$EUA (36,5 %) (20 522 \$EUA para el PNUD y 25 877 \$EUA para el PNUMA). El saldo de 80 601 \$EUA será desembolsado por el PNUD y el PNUMA en diciembre de 2024.

Plan de ejecución para el segundo tramo de la etapa III del plan de gestión de eliminación de los HCFC

14. Entre septiembre de 2024 y diciembre de 2026 se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- (a) *Marco jurídico*: Estudio de viabilidad sobre posibles instrumentos económicos destinados a evitar el uso de HCFC-22 en los equipos y sobre planes de financiación para la adopción de alternativas con un bajo potencial de calentamiento atmosférico, para lo que se realizarán consultas con los grupos de interés, un sistema electrónico de licencias y presentación de datos, incluida la organización de cursos de formación para importadores y usuarios finales, y seguir mejorando el marco legislativo, incluida la introducción de nuevas medidas legislativas y reglamentarias (PNUMA) (7500 \$EUA);
- (b) *Mejora de las capacidades de los funcionarios de aduanas y de vigilancia*: Continuar la actualización de los planes de estudio y los materiales de formación para los funcionarios de aduanas y vigilancia, un taller de formación destinado a 20 funcionarios de aduanas y vigilancia sobre el control y la supervisión de los HCFC, y finalización de la tercera edición del “Manual para Funcionarios de Aduanas y Vigilancia” (PNUMA) (9500 \$EUA);
- (c) *Mejora de las capacidades de los técnicos de refrigeración y de los inspectores ambientales*: Formación de un instructor nacional experto en el uso seguro de tecnologías que emplean sustancias alternativas con un bajo potencial de calentamiento atmosférico, continuación de la actualización de los planes de formación e impresión de materiales formativos para técnicos de refrigeración e inspectores ambientales sobre los nuevos avances técnicos emergentes, dos talleres de formación y certificación de 30 técnicos de refrigeración sobre buenas prácticas de mantenimiento y el uso seguro de refrigerantes alternativos con un bajo potencial de calentamiento atmosférico, y un taller de formación destinado a 20 inspectores ambientales sobre inspección de equipos, uso de sustancias controladas en instalaciones y controles de fugas (PNUMA) (20 500 \$EUA);
- (d) *Programa de recuperación, reciclado y regeneración y uso de refrigerantes alternativos*: Aplicación de buenas prácticas y procedimientos de refrigeración en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, incluida la realización de dos talleres de formación para técnicos de mantenimiento/propietarios/operadores/importadores de equipos (al menos 20 participantes en cada uno) a fin de presentar las guías del plan de RRR, las buenas prácticas en la gestión de refrigerantes y el uso seguro de refrigerantes inflamables y de bajo potencial de calentamiento atmosférico, así como para concienciar sobre el sistema de incentivos para la sustitución de equipos antiguos que funcionan con HCFC y HFC por tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico; diseño e impresión de materiales sobre buenas prácticas ambientales para todos los usuarios de refrigerantes

pertinentes del país; y distribución de kits para la manipulación de refrigerantes HC (PNUD) (5000 \$EUA);

- (e) *Equipos para la manipulación de refrigerantes hidrocarburos:* Contratación de un consultor nacional con el fin de proporcionar conocimientos técnicos y consultivos en la elaboración de especificaciones técnicas para kits de manipulación de refrigerantes HC para el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y suministro de 10 kits que incluyen estación de carga/bomba de vacío, juego de mangueras, detector de fugas, manómetro y balanza de precisión para (PNUD) (40 500 \$EUA);
- (f) *Desarrollo e implantación de un programa de incentivos y un programa de demostración de nuevas tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico:* Finalizar el estudio para determinar las empresas interesadas/elegibles dispuestas a participar en el programa de incentivos en los sectores de supermercados y almacenes frigoríficos; prestar asistencia técnica para desarrollar y aplicar el programa de demostración de nuevas tecnologías (p. ej., apoyando la preparación de las especificaciones técnicas, la formulación y la puesta en marcha de la solicitud de presupuesto y la evaluación de las ofertas) y asistencia a los usuarios finales en la instalación y puesta en marcha de los equipos de demostración y al programa de incentivos para ampliar las tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico en supermercados y almacenes frigoríficos; promover la eliminación de los HCFC y ampliar las tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico (HC, CO<sub>2</sub> y otros refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico como alternativas a los HCFC) mediante actividades de concienciación pública, incluidos cuatro talleres con unos 20-25 participantes cada uno sobre el programa de incentivos, que se está desarrollando como herramienta para la ampliación de las tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico en los sectores pertinentes (p. ej., usuarios finales, proveedores e importadores de equipos, técnicos de refrigerantes y responsables de la toma de decisiones de los respectivos sectores), y creación de folletos técnicos sobre refrigerantes alternativos; e implementar el programa de demostración de nuevas tecnologías sobre refrigerantes naturales (PNUD) (100 000 \$EUA);
- (g) *Refuerzo de la Asociación Pública de Técnicos de Refrigeración:* Materiales de promoción destinados a concienciar sobre la tecnología y una mesa redonda o un stand en una feria sobre tecnologías alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PNUMA) (6000 \$EUA);
- (h) *Medidas de mejora de las capacidades técnicas:* Estudio de viabilidad sobre las ventajas de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la refrigeración, incluidas consultas con los grupos de interés, y cooperación con el Servicio Estatal de Hidrometeorología en relación con los índices de radiaciones ultravioletas (PNUMA) (3000 \$EUA);
- (i) *Supervisión de proyectos:* Continuar con la gestión del proyecto y la presentación de informes (PNUMA) (3000 \$EUA).

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### OBSERVACIONES

#### Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa III del plan de gestión de eliminación de los HCFC

##### *Marco jurídico*

15. El Gobierno de la República de Moldova ya ha emitido cuotas de importación de HCFC-22 para 2024 de 6,6 tm (0,36 toneladas PAO), que son inferiores tanto a los objetivos de control del Protocolo de Montreal como al consumo máximo permitido para el año.

##### *Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración*

16. En cuanto a la formación de técnicos en buenas prácticas de mantenimiento y en el uso de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, el PNUD explicó que el plan de formación actualizado aprobado en 2023 incluía la aplicación de buenas prácticas de refrigeración y procedimientos alternativos para el mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, el uso seguro de refrigerantes y las normas de eficiencia energética aplicables en el país.

17. El PNUD informó de que en junio de 2024 se presentaría el informe del consultor sobre el estudio para determinar el número de empresas interesadas/elegibles dispuestas a participar en un programa de incentivos para la expansión de las tecnologías con bajo contenido de refrigerante en los sectores de supermercados y almacenes frigoríficos. Se han identificado los beneficiarios interesados y los resultados del estudio se utilizarán para desarrollar y aplicar un programa de concienciación para promover la eliminación de los HCFC y la expansión de las tecnologías de baja carga de refrigerante en los sectores afectados, así como para proporcionar conocimientos técnicos y de asesoramiento en relación con el desarrollo y la implantación del programa de demostración de nuevas tecnologías de refrigerantes naturales. Se ha facilitado toda la información requerida en cumplimiento de la decisión 84/84 b) y c).

18. El PNUD ha clarificado que en el país no hay equipos de HCFC retroadaptados con refrigerantes inflamables. El Gobierno de Moldova es totalmente consciente de las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo sobre la retroadaptación de equipos<sup>3</sup>. Los programas de formación y el código de buenas prácticas cubren el uso seguro de refrigerantes inflamables, pero no fomentan la retroadaptación de equipos de HCFC con sustancias alternativas.

##### Implantación de criterios de género

19. El Gobierno de Moldova y el PNUMA están plenamente comprometidos con la aplicación de la política operacional sobre la incorporación de la perspectiva de género del Fondo Multilateral. El Gobierno está adoptando todas las medidas necesarias para promover una mayor participación de las mujeres en los programas de formación. Durante la preparación de la solicitud de tramo y de los planes de aplicación, se ha prestado la debida atención a la identificación de los puntos de entrada para promover la igualdad de género y las actividades de empoderamiento de las mujeres que se ejecutarán como parte del PGEH. El proyecto requiere la recopilación de datos desglosados por sexo e información cualitativa para analizar y hacer un seguimiento de las cuestiones de género, el seguimiento y la aplicación continua de los esfuerzos realizados para contratar a mujeres y animarlas a presentar su candidatura, y la recopilación de datos sobre el número de mujeres que participan en diferentes actividades.

---

<sup>3</sup> Decisiones 72/17 y 73/34

## Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC y evaluación de los riesgos

20. El Gobierno de Moldova sigue controlando y supervisando la aplicación de las normativas nacionales relativas a la concesión de licencias y cuotas de HCFC, mediante la formación continua de los funcionarios de aduanas y vigilancia, el consumo de HCFC está controlado y se sitúa por debajo de los objetivos establecidos en el Acuerdo para la etapa III del PGEH. El Gobierno también impartirá formación a los técnicos sobre buenas prácticas de mantenimiento, incluidas la recuperación y reutilización de refrigerantes y la adopción segura de alternativas. Asimismo, el Gobierno está aplicando un programa de certificación de especialistas en el campo de la tecnología de refrigeración que contiene HCFC y gases fluorados de efecto invernadero, aprobado mediante el Reglamento, Decreto del Gobierno DG n.º 483. Además, el Gobierno seguirá llevando a cabo actividades de concienciación para maximizar la adopción de equipos de refrigeración y aire acondicionado basados en alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico y mediante el proyecto propuesto para la demostración de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, así como la divulgación de los resultados del estudio de viabilidad sobre las ventajas de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la refrigeración, incluidas las consultas con los grupos de interés, se prevé que aumente la adopción de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico. Se espera que una combinación de las actividades anteriores, junto con otras actividades previstas para la etapa I del KIP, contribuya a una mayor reducción del consumo de HCFC y acelere la adopción de alternativas sostenibles de bajo potencial de calentamiento atmosférico.

### Conclusión

21. El Gobierno de Moldova ha reducido su consumo de HCFC a 0,32 toneladas PAO en 2023, lo que supone un 68 % por debajo del nivel básico de HCFC para el cumplimiento y un 36 % por debajo del objetivo de consumo para ese año. El Gobierno está aplicando el sistema de concesión de licencias y cuotas para los HCFC y está colaborando estrechamente con las autoridades aduaneras y de vigilancia en el fortalecimiento de la aplicación del sistema; las actividades relacionadas con la formación y el desarrollo de capacidades de los técnicos de mantenimiento, incluido el sistema de certificación y los funcionarios de aduanas y de vigilancia, están progresando. Se están llevando a cabo actividades de concienciación y divulgación relacionadas con la ejecución del PGEH, en particular la promoción de la adopción de la recuperación y reutilización de HCFC y la adopción de tecnologías de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico en el país; se espera que los resultados del proyecto de demostración de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, así como la divulgación de los resultados del estudio de viabilidad sobre las ventajas de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la refrigeración, catalicen la adopción de tecnologías de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico. Del total de los fondos aprobados en el primer tramo, se desembolsó el 36,5 % y los fondos restantes aprobados se desembolsarán en su totalidad en diciembre de 2024. En el segundo tramo, el Gobierno seguirá llevando a cabo actividades de formación para técnicos de mantenimiento, reforzará la asociación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, así como su participación en las actividades del PGEH, aplicará el programa de recuperación y reutilización de refrigerantes, la concienciación y divulgación sobre el programa de incentivos que se está desarrollando como instrumento para la aplicación futura, la formación de funcionarios de aduanas y de vigilancia para controlar y supervisar las importaciones y exportaciones de HCFC, y las actividades de concienciación y divulgación para promover la adopción de tecnologías alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico. El Gobierno tiene previsto presentar su etapa I del KIP en la primera reunión de 2025, lo que, junto con las actividades del PGEH, ayudará a acelerar la adopción de alternativas sostenibles de bajo potencial de calentamiento atmosférico.

### **RECOMENDACIÓN**

22. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa III del plan de gestión de



eliminación de los HCFC (PGEH) de la República de Moldova, y recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa III del plan de gestión del PGEH y el correspondiente plan de ejecución del tramo para el período 2024-2026 para la República de Moldova a los niveles de financiación que figuran en el cuadro siguiente.

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III, segundo tramo)	145 500	10 185	PNUD
(b)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa III, segundo tramo)	49 500	6435	PNUMA